

Expediente: 390/25-I1

Carátula: MAEBA SRL C/ BURGOS VICTOR RUBEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - BURGOS, VICTOR RUBEN-DEMANDADO

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 390/25-I1



H20461525454

**JUICIO: MAEBA SRL c/ BURGOS VICTOR RUBEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .390/25-I1.**

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 18/12/2025 informo a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la resolución de fecha 14/11/2025, no habiendo el demandado opuesto excepciones, y el capital reclamado por regulación de honorarios asciende a la suma de \$560.000.

**CONCEPCION, 18 de diciembre de 2025.**

**I.-** Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada. **II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos,** trábese embargo en contra de la parte demandada **BURGOS VICTOR RUBEN, DNI 35.806.265**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de **VIALIDAD PROVINCIAL DE TUCUMAN** hasta cubrir la suma de **\$560.000 (PESOS QUINIENTOS SESENTA MIL)** correspondiente a honorarios regulados a la Dra. María Agustina Villagra Agüero, con más la suma de **\$168.000 (PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL)** calculadas para responder a acrecidas. **III.-** A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. **IV.-** Previamente, por OGA procédase a la apertura de cuenta en BANCO MACRO S.A. (Sucursal Concepción), a través de la plataforma digital Banca Internet Macro, como perteneciente a los autos del rubro. GN.

Actuación firmada en fecha 18/12/2025

Certificado digital:

CN=CHICO María Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.